

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2009, cuyo importe asciende a 24.304.127,53 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior.

Hay que destacar que la presión fiscal a los ciudadanos no se ha aumentado, no se ha aumentado el tipo impositivo de ninguno de los tributos más importantes ya que se ha centrado el esfuerzo en una reducción del gasto público, así se ha disminuido el capítulo I Gastos de Personal y el capítulo II Gastos corrientes y todo ello para no trasladar la pérdida de recursos propios producto de la disminución de ingresos que recibe el Ayuntamiento de otras Entidades (Recursos del REF, etc...) a los ciudadanos. Se ha realizado un ajuste interno eliminando todo lo que pudiera ser prescindible en una época como la actual, en palabras llanas "El Ayuntamiento se ha apretado el cinturón al máximo".

**ESTADO DE GASTOS**

	gastos 2009	%	gastos 2008	%	Diferencia 2009-2008
1. Gastos del Personal	14.555.680,74	59,89	16.881.481,04	54,46	- 2.325.800,30
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	3.843.446,82	15,81	5.293.185,71	17,07	- 1.449.738,89
3. Gastos financieros	1.006.540,24	4,14	1.154.672,51	3,72	- 148.132,27
4. Transferencias corrientes	1.201.485,81	4,94	1.435.120,81	4,63	- 233.635,00
6. Inversiones reales	2.955.098,44	12,16	5.197.831,30	16,77	- 2.242.732,86
7. Transferencias de capital	-	-	99.789,32	0,32	- 99.789,32
8. Activos financieros	6,00	0,00	6,00	0,00	-
9. Pasivos financieros	741.869,48	3,05	937.877,55	3,03	- 196.008,07
	<b>24.304.127,53</b>	<b>100,00</b>	<b>30.999.964,24</b>	<b>100,00</b>	<b>6.695.836,71</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

	ingresos 2009	%	ingresos 2008	%	Diferencia 2009-2008
1. Impuestos directos	4.080.894,02	16,79	3.163.499,98	10,20	917.394,04
2. Impuestos indirectos	435.000,00	1,79	732.682,00	2,36	- 297.682,00
3. Tasas y otros ingresos	4.872.555,35	20,05	4.581.953,30	14,78	290.602,05
4. Transferencias corrientes	10.934.528,91	44,99	11.385.878,53	36,73	- 451.349,62
5. Ingresos patrimoniales	779.000,00	3,21	4.905.475,50	15,82	- 4.126.475,50
6. Enajenación de inversiones reales	1.209.511,00	4,98	4.574.646,49	14,76	- 3.365.135,49
7. Transferencia de capital	1.901.962,62	7,83	1.565.158,81	5,05	336.803,81
8. Activos financieros	6,00	0,00	-	-	6,00
9. Pasivos financieros	90.669,63	0,37	90.669,63	0,29	-
	<b>24.304.127,53</b>	<b>100,00</b>	<b>30.999.964,24</b>	<b>100,00</b>	<b>- 6.695.836,71</b>



## DE LOS GASTOS

**CAPÍTULO I.** Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 14.555.680,74 euros, suponiendo una disminución 2.325.800,30 del importe consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior.

Se destaca la no creación de nuevas plazas, ni contrataciones de personal en cumplimiento del Acuerdo con los Sindicatos y lo señalado en la Ley de Presupuestos generales del Estado.

**CAPÍTULO II.** Se ha hecho un esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2009, para este tipo de gastos, crédito por importe de 3.843.446,82 euros, lo cual supone una disminución global de 1.449.738,89 con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal de 2008. Todo ello en la línea del acuerdo-pacto con los sindicatos y del objetivo marcado por esta Corporación de no incrementar la presión fiscal.

**CAPÍTULO III.** Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad.

**CAPÍTULO IV.** Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes, destacando las ayudas y subvenciones destinadas a los Servicios Sociales que a pesar de disminuir el presupuesto global en 6.695.836,71 euros se aumentan dichas ayudas lo que supone un porcentaje mayor sobre el total. Se ha realizado un esfuerzo muy importante para aumentar el importe de ayudas y subvenciones de servicios sociales.

En el ejercicio 2008 suponían un 1,36% del presupuesto y en el ejercicio 2009 suponen un 1,90%.

**CAPÍTULO VI.** Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2009 **inversiones reales** por un importe de 2.931.882,67 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital en su inmensa mayoría.

**CAPÍTULO VIII.** Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

**CAPÍTULO IX.** Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

## DE LOS INGRESOS

**CAPÍTULO I.** Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el



Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a un total de 4.080.894,02 euros.

**CAPÍTULO II.** Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a 435.000,00 euros disminuyendo su importe con relación al ejercicio anterior debido a la disminución ya conocida del sector de la construcción.

Así en el ejercicio 2008 las previsiones iniciales suponían.....	732.682,00
En el ejercicio 2007 las previsiones iniciales ascendían a.....	1.800.000,00
En el ejercicio 2006 las previsiones iniciales ascendían a.....	619.800,00
En el ejercicio 2005 las previsiones iniciales ascendían a.....	619.800,00
En el ejercicio 2004 las previsiones iniciales ascendían a.....	300.202,00
En el ejercicio 2003 las previsiones iniciales ascendían a.....	1.600.000,00

**CAPÍTULO III.** Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación y se prevé ascienda a 4.872.555,35 euros.

Del importe total del capítulo III, 460.000 euros corresponden a la Tasa por Licencias Urbanísticas.

En el ejercicio 2008 las previsiones iniciales suponían.....	765.904,00 euros
En el ejercicio 2007 las previsiones iniciales ascendían a.....	1.500.000,00 euros
En el ejercicio 2006 las previsiones iniciales ascendían a.....	550.000,00 euros
En el ejercicio 2005 las previsiones iniciales ascendían a.....	550.000,00 euros
En el ejercicio 2004 las previsiones iniciales ascendían a.....	420.202,00 euros
En el ejercicio 2003 las previsiones iniciales ascendían a.....	3.606.072,63 euros

**CAPÍTULO IV.** El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, asciende a 10.934.528,91.

**CAPÍTULO V.** Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 779.000,00 euros, que provienen principalmente de la participación en beneficios de Galobra SA por importe de 650.000,00 euros y el resto de alquileres de bienes patrimoniales municipales.

**CAPÍTULO VI.** Las **enajenaciones de inversiones reales** comprende los ingresos por la transacción de distintas parcelas por importe de 1.209.511,00 euros. Una de las parcelas corresponde a Unelco-Endesa y otra corresponde a la Zona Industrial y que se ha sacado a concurso.

**CAPÍTULO VII.** El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR**  
C/ Capitán Quesada, 29  
35460 - GÁLDAR (LAS PALMAS)

Tfnos: 928 880 050 / 928 880 154  
Fax: 928 550 394  
e-mail: ayuntamiento@galdar.es

---

en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas.

**CAPÍTULO VIII.** Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

**CAPÍTULO IX.** El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

En Gáldar, a 21 de octubre de 2009

El Alcalde – Presidente,

Fdo. : Teodoro Claret Sosa Monzón